

B3 CCS1495
4.600
PO

-2

NORMA VENEZOLANA

COVENIN
705:2003

ACEITES Y GRASAS VEGETALES. DETERMINACIÓN DE HUMEDAD Y MATERIA VOLÁTIL. MÉTODO DE ESTUFA DE AIRE

(3^{ra} Revisión)

BIBLIOTECA NACIONAL
PUBLICACIONES OFICIALES
CARACAS - VENEZUELA


BIBLIOTECA NACIONAL
DEPOSITO LEGAL

BIBLIOTECA NACIONAL

PRÓLOGO

La presente norma sustituye totalmente a la Norma Venezolana COVENIN **705:1996**, fue revisada de acuerdo a las directrices del Comité Técnico de Normalización **CT10 Productos Alimenticios**, por el Subcomité Técnico **SC13 Aceite y grasas**, a través del convenio para la elaboración de normas suscrito entre **ASOGRASA** y **FONDONORMA**, siendo aprobada por **FONDONORMA** en la reunión del Consejo Superior N° **2003-05** de fecha **28/05/2003**.

En la revisión de esta norma participaron las siguientes entidades: Ministerio de Salud y Desarrollo Social; Universidad Simón Bolívar; CIEPE; Alimentos Kraft; ASOGRASAS; Cargill de Venezuela; COPOSA; Industrias Diana; Instituto Nacional de Higiene; Instituto Nacional de Nutrición; MAVESA, C.A.; Bananera Venezolana; Remavenca.

Depósito Legal: If55520036651765
ICS: 67.200.10

**NORMA VENEZOLANA
ACEITES Y GRASAS VEGETALES.
DETERMINACIÓN DE HUMEDAD Y MATERIA
VOLÁTIL. MÉTODO DE ESTUFA DE AIRE**

**COVENIN
705:2003
(3^{ra} Revisión)**

1 OBJETO

Esta Norma Venezolana contempla el método para la determinación de la humedad y materia volátil de grasas animales y vegetales. No es aplicable a aceites secantes o semisecantes ni a los grupos de aceite de coco; tampoco lo es para las grasas que contengan monoglicéridos añadidos.

2 REFERENCIAS NORMATIVAS

Las siguientes normas contienen disposiciones que al ser citadas en el texto, constituyen requisitos de esta Norma Venezolana. Las ediciones indicadas estaban en vigencia en el momento de esta publicación. Como toda norma está sujeta a revisión, se recomienda a aquellos que realicen acuerdos en base a ellas, que analicen la conveniencia de usar las ediciones más recientes de las normas citadas seguidamente:

COVENIN 635:2002 Grasas y aceites vegetales. Preparación de la muestra para análisis.

3 APARATOS

3.1 Estufa de aire.

3.2 Cápsula de aluminio, para determinación de humedad (50 mm x 19 mm) con tapa de ajuste hermético.

3.3 Desecador, con material desecante activo.

3.4 Balanza analítica.

4 PREPARACIÓN DE LA MUESTRA

Tomar de 5 g a 20 g de muestra y prepararla según la Norma COVENIN 635

5 PROCEDIMIENTO

5.1 Pesar 5 g de muestra en una cápsula previamente secada, enfriada en desecador y pesada.

5.2 Secar hasta peso constante, en estufa de aire, a una temperatura de $100 \pm 1^\circ \text{C}$.

5.3 Retirar del estufa cada 30 min., enfriar en desecador y pesar.

NOTA: El peso constante se alcanza cuando las pérdidas no son mayores de 0,05% entre 2 pesadas.

6 EXPRESIÓN DE LOS RESULTADOS

El contenido de humedad y materia volátil se calcula por medio de la fórmula siguiente:

$$HMV = \frac{G_1}{G} 100$$

Siendo:

HMV = Contenido de humedad y materia volátil, en porcentaje.

G_1 = Pérdida de peso, en gramos.

G = Peso de la muestra, en gramos.

**COVENIN
705:2003**

**CATEGORÍA
A**

FONDONORMA
Av. Andrés Bello Edif. Torre Fondo Común Pisos 11 y 12
Telf. 575.41.11 Fax: 574.13.12
CARACAS

**BIBLIOTECA NACIONAL
PUBLICACIONES OFICIALES
CARACAS - VENEZUELA**



publicación de:

FONDONORMA

Depósito Legal: If55520036651765
ICS: 67.200.10

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS
Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio.

Descriptores: Aceite y grasa, determinación de humedad y materia volátil, método estufa de aire.